

TITULACIÓN: GRADO EN TURISMO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **PATRIMONIO CULTURAL ETNOLÓGICO**

Curso: PRIMERO Semestre: SEGUNDO

Tipo: Formación Básica

Obligatoria

Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2009

DESCRIPTORES

Esta asignatura, eminentemente práctica, se centra en el estudio del patrimonio etnológico y de la dimensión inmaterial del mismo como recurso turístico: gastronomía, enología, artesanía, fiestas, folklore, leyendas, tradiciones y costumbres, arquitectura tradicional, patrimonio industrial, paisajes culturales y rutas culturales. En definitiva, analizaremos aquello que conocemos como “cultura popular”, de gran interés turístico y, con frecuencia, utilizada en el marketing y en la promoción de los destinos turísticos. Haremos especial hincapié en el flamenco, declarado patrimonio inmaterial de la Humanidad por la Unesco y una de las industrias culturales andaluzas más importantes en la actualidad. Asimismo, prestaremos especial atención a la normativa, planificación, gestión, interpretación y puesta en valor del patrimonio etnológico, así como a su promoción, protección y salvaguarda. Se propone un análisis de la cultura popular/tradicional desde el enfoque de la identidad-diversidad cultural en un entorno globalizado, de diálogo intercultural y de promoción de una cultura de paz (Unesco). Se presentan estudios de caso a diferentes escalas: local/regional, nacional e internacional. Actividades prácticas dentro y fuera del aula, con visitas guiadas a diferentes barrios sevillanos.

OBJETIVOS

1. Cultura y perspectiva antropológica
2. Patrimonio Cultural y sociedad. Concepto, Evolución y categorías.
3. Patrimonio Etnológico. Definición, legislación e interpretaciones.
5. Categorías del patrimonio etnológico
6. Protección y gestión del patrimonio etnológico.

COMPETENCIAS

Competencias transversales genéricas

Capacidad de análisis y síntesis
Comprensión de culturas y costumbres de otros países
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidades de investigación

Las **competencias académico-profesionales** son las siguientes:



1. Aplicación de los conocimientos adquiridos para el estudio del Patrimonio Cultural:
 2. Conocimiento de las instituciones privadas y públicas del Patrimonio Cultural
 3. Conocimiento de la legislación vigente y de los instrumentos y procedimientos de catalogación patrimonial
- Estas competencias requieren una definición más precisa de unidades de competencia o subcompetencias, que se indican a continuación.

La competencia 1 se corresponde con las siguientes unidades o subcompetencias:

- a.1 Identificación de los Bienes Culturales presentes en el territorio
- a.2 Calificación y clasificación de los Bienes Culturales: Patrimonio Histórico, Patrimonio Artístico, Patrimonio Etnológico
- a.3 Documentación e Inventario del Patrimonio Etnológico andaluz

Las competencias 2 y 3 corresponden con las siguientes unidades o subcompetencias:

- b.1. Conocimiento y manejo de la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO)
- b.2. Conocimiento y manejo del Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía
- b.3. Instrucción de expedientes de inventario y catalogación del Patrimonio

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

TEMARIO

TEMA 1. CULTURA. PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA.

TEMA 2. PATRIMONIO CULTURAL. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y ELEMENTOS CENTRALES

TEMA 3. EL PATRIMONIO CULTURAL ETNOLÓGICO. DEFINICIÓN, LEGISLACIÓN E INTERPRETACIONES

TEMA 4. LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: LOS PAISAJES CULTURALES.

TEMA 5. OFICIOS TRADICIONALES Y ARTESANÍAS.

TEMA 6. ARQUITECTURA Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO.

TEMA 7. ACCIONES SIMBÓLICAS Y RITUALES FESTIVOS.

TEMA 8. EL FLAMENCO COMO PATRIMONIO ETNOLÓGICO ANDALUZ.

TEMA 9. ALIMENTACIÓN Y GASTRONOMÍA.

TEMA 10. PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.



